



### ACTA DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

#### 1. ANTECEDENTES

1.1 Fecha de Inspección: <u>5 de Noviembre 2013</u>		1.2 Hora de inicio <u>09:15 horas</u>	1.3 Hora de término <u>14:50 hrs.</u>
1.4 Identificación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: <u>Repleno Sanitario de Iquique</u>		1.5 Fase de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: <u>Operación</u>	
1.6 Ubicación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: <u>Ruta A-616 sector El Baro, Alto Hospicio</u>			
1.7 Titular de las actividad, proyecto o fuente fiscalizada: <u>Ilustre Municipalidad de Iquique</u>		Domicilio: <u>Senaro 134, Iquique.</u>	
RUT o RUN: <u>69.010.300-1</u>	Teléfono: <u>057-2514586</u>	Email: <u>alcaldia@municipiointiquique.cl</u>	
1.8 Representante Legal de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: <u>Jorge Saie Quiroga</u>		Domicilio: <u>Senaro 134, Iquique.</u>	
RUT o RUN: <u>3.519.419-3</u>	Teléfono: <u>057-2514586</u>	Email: <u>alcaldia@municipiointiquique.cl</u>	
1.9 Encargado o Responsable de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada durante la Inspección: <u>Héctor Segovia Vega</u>		Domicilio: <u>Tahuangal 3827, Iquique</u>	
RUT o RUN: <u>9.419.336-2</u>	Teléfono: <u>88300835</u>	Email: <u>hectorsegovia@live.com</u>	
1.10 Encargado o Responsable de la actividad fiscalizada participa en la Inspección Ambiental: <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO			

#### 2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (Marque con x según corresponda)

2.1 Programada: <input checked="" type="checkbox"/>	2.2 No programada: <input type="checkbox"/>	Motivo: Denuncia <input type="checkbox"/>	Oficio: <input type="checkbox"/>	Otro: <input type="checkbox"/>
---	---	---	----------------------------------	--------------------------------



### 3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

- control de residuos que ingresan al relleno.
- manejo de olores.
- manejo de biogas.
- manejo de vectores.
- cobertura diaria de residuos.
- cerco perimetral del relleno sanitario.

### 4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL QUE REGULAN LA ACTIVIDAD FISCALIZADA

- RCA N° 85/1999 "Construcción de Nuevo Relleno Sanitario Ciudad de Iquique".
- Resolución Exenta N° 59/2000.

### 5. OPOSICIÓN AL INGRESO

5.1 Existió Oposición al ingreso:

SI  NO

En caso de existir oposición al ingreso por parte del fiscalizado, se debe describir las circunstancias o acontecimientos ocurridos que impiden la realización de la inspección.

5.1 Se solicitó auxilio de Fuerza Pública para el ingreso a la Actividad Fiscalizada:

SI  NO

(solo SMA)

En caso de requerirse auxilio de la Fuerza Pública y no poder contactarse con el Superintendente o el Fiscal de la SMA, mencionar los fundamentos de la decisión tomada por el funcionario de la SMA.



## 6. ASPECTOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

### 6.1 Actividades de Inspección realizadas (Marque con x según corresponda)

Inspección ocular: <input checked="" type="checkbox"/>	Registro fotográfico: <input checked="" type="checkbox"/>	Toma de muestras: <input type="checkbox"/>	Otras (especificar): GPS: ubicación punto.
Mediciones: <input type="checkbox"/>	Representación gráfica: <input type="checkbox"/>	Encuesta o Entrevistas: <input type="checkbox"/>	

6.1 Existió modificación del orden de Inspección Ambiental:  
(En caso de ser afirmativo, se debe fundamentar la modificación en el numeral 7 del presente Acta) SI  NO

6.3 Existió colaboración por parte de los fiscalizados:  
(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta) SI  NO

6.4 Existió trato respetuoso y deferente hacia los fiscalizadores:  
(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta) SI  NO

6.5 Entrega de antecedentes requeridos (puntos críticos, zonas de emergencia, distribución de las instalaciones (layout), estructuras, procesos, etc.) y documentos solicitados:  
(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta) SI  NO

## 7. OBSERVACIONES

Antes a la inspección en terreno, el equipo fiscalizador se dirigió a las dependencias de la Municipalidad de Iquique, a fin de que el encargado de medio ambiente pudiera guiar la visita. Por esto, el Administrador Municipal nos indicó que un funcionario de Asso y Orueto nos acompañarían, sin embargo no se presentó en terreno.



#### 8. HECHOS CONSTATADOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS

- De acuerdo a Caus. Nº 5.1.1.1 de la RCA Nº 85/1999, el Sr. Héctor Sigonia, Encargado de Plataforma del Relleno Sanitario, indicó que se realiza la cobertura de los residuos en forma diaria. Respecto a la compactación de los residuos, esto no se realiza desde hace 2 meses, ya que no cuentan con operador de la maquinaria que se encarga del sello final del relleno.
- Según lo señalado por el Sr. Héctor Sigonia el volumen de residuos recibidos es de  $1200 \text{ m}^3/\text{día}$  lo que equivale a  $300-700 \text{ ton/día}$ .
- Además señaló que durante la noche no hay operarios, solo queda una persona llamada "puentero" quien se encarga de indicar el camión que llega con residuos, el lugar donde debe descargarlos.
- El Sr. Héctor Sigonia indicó que el frente de trabajo posee las siguientes dimensiones: 50 metros de ancho y altura de talud de 2,5 mt. las coordenadas GPS de la actual trinchera es 7.762.239 N y 386.102 E, altura de 648 m.s.n.m.
- Según lo constatado en terreno se observaron 3 máquinas cargadoras trabajando en el frente de trabajo actual.
- El material de cobertura del relleno lo extraen desde un sitio cercano al relleno sanitario, de acuerdo a lo indicado por el Sr. Héctor Sigonia.
- Los meses de mayor volumen de residuos recibidos en el relleno son Diciembre, Enero, Mayo y Septiembre (volumen aproximados de  $49.000 \text{ m}^3/\text{mes}$  en Mayo y Septiembre). Por otro lado el mes que recibe menor cantidad de residuos es en Febrero:  $36.000 \text{ m}^3/\text{mes}$ .



## 8. HECHOS CONSTATADOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS

- Respecto al considerando S.1.1.2 LCA 85/99, no se observaron en el frente de trabajo pantallas portátiles para control de dispersión de materiales.
- Durante la actividad de terreno fue posible divisar aproximadamente 30 personas dispersas en el relleno manipulando residuos directamente en el frente de trabajo. Además se observaron cuerpos improvisados reflejados que permiten 7/0 habitar en el área. En un sector determinado entre los cuerpos contaban con residuos embalsados en hexisacos. Según lo señalado por el Sr. Héctor Sigona al recinto llegan diariamente alrededor de 40-70 personas.
- El Sr. Héctor Sigona señaló que en el Relleno Sanitario trabajan 19 personas, entre operadores, choferes, punteros y guardias.
- Según lo señalado por el Sr. Héctor Sigona, en el relleno se lleva un registro mensual de las empresas que depositan residuos en el relleno en conjunto con la cantidad de residuos depositada diariamente. Luego, mensualmente él realiza un reporte.
- Respecto al considerando N° S.1.2.3 no se observó cinta de control de peso de vehículos y personas 80 metros antes del control de entrada.
- Por el camino de ingreso al relleno sanitario, desde la futa A-616, se observó gran cantidad de residuos por ambos lados del camino.
- Respecto al considerando N° S.1.2.5, en el relleno Sanitario cuentan con 6 extintores, de los cuales hay 5 con carga completa.



## 8. HECHOS CONSTATADOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS

- En terreno se diseñaron chimeneas de control de gases ubicadas cada 30 metros, (considerando Nº 5.1.3.1. a). Según lo señalado por el Sr. Héctor Segovia, éstas son retiradas por los personas que se dedican a recolectar residuos en forma ilegal en el recinto.
- El Sr. Héctor Segovia señaló que ~~se~~ se modificó la forma de operación para favorecer la dispersión de gases, realizando trabajos de 2,5 mt de altura y construyeron torres para liberar bigas en forma porosa.
- Respecto al control de plagas y roedores sanitarios (considerando Nº 5.1.3.1 e), éste se realiza 2 veces al año por empresa externa especializada, el último control fue en el mes de Febrero, según lo señalado por el Sr. Héctor Segovia. Además durante la inspección se observaron cebas reticidas en el perímetro del relleno sanitario (aprox. cada 40 metros).
- Según lo señalado por el Sr. Héctor Segovia se realiza mantenimiento de caminos interiores 2 veces al día, la cual consiste en humectarlos.
- Se realizó relevamiento y registro de puntos GPS por algunos sectores del cierre perimetral del relleno sanitario (áreas con mayor accesibilidad).
- Según lo señalado por el Sr. Héctor Segovia la superficie total del relleno sanitario es de 5000 metros cuadrados.





